



UNIVERSIDAD DE CHILE
FACULTAD DE CIENCIAS
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

I IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD CURRICULAR

Nombre	: Taller Práctica Profesional: Consejo de curso y formación ciudadana
Categoría	: Profesional
Modalidad	: Presencial/Semestral
Carreras	: Pedagogía en Educación Media en Biología y Química
Semestre	: Décimo
Nº de créditos	: 11 CT
Carácter	: Obligatorio
Requisitos	: Taller Práctica II: Investigación de las relaciones pedagógicas y del mundo adolescente.

II DESCRIPCIÓN / JUSTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD CURRICULAR

Este Taller constituye un espacio de reflexión respecto a la práctica profesional, en especial en el área de Jefatura de Curso y en la tarea formadora/orientadora, propia de la acción docente.

El Taller propicia la toma de conciencia de las y los futuros docentes como transformadores sociales, capaces de vivenciar la realidad y analizarla en su complejidad, llevando a cabo proyectos que intencionan y potencian competencias para la ciudadanía activa.

Desde esta perspectiva, se pretende que los practicantes se asuman como actoras y actores sociales superando el rol tradicional de transmisores de la cultura hegemónica, con el fin de aportar elementos que permitan democratizar las relaciones y prácticas escolares.

Por otro lado, se enfatiza la reflexión pedagógica, la participación, el respeto a la diversidad, la ciudadanía activa, promoviendo la toma de conciencia de sí mismo y de la comunidad educativa en la cual se forma parte, para generar capacidad colaborativa, autonomía, tolerancia, colaboración, autoexigencia y responsabilidad personal y profesional.

III OBJETIVOS DE LA ACTIVIDAD CURRICULAR

- Entender la escuela como un espacio de y para la transformación social y la responsabilidad ética-política de la tarea docente, en especial en el área de Jefatura de Curso.
- Intencionar procesos de transformación crítica a través del diseño e implementación de proyectos de acción en la escuela que beneficien el sentido de comunidad educativa y formativa.
- Reflexionar críticamente acerca del rol tradicional de la tarea docente, especialmente en el área de Consejo de Curso y Orientación.
- Proponer e implementar estrategias que posibiliten oportunidades de cambio en el espacio de Consejo de Curso y Orientación desde una perspectiva ético-política.
- Desarrollar capacidades de investigación en la acción, que permitan a los estudiantes en práctica problematizar, analizar, interpretar y dar propuestas de acciones concretas e innovadoras desde y para la comunidad.
- Diseñar, implementar y evaluar proyectos de acción en la escuela.

IV COMPETENCIAS

Esta actividad curricular contribuye en parte al logro de las siguientes competencias genéricas y específicas declaradas.

IV.1 COMPETENCIAS GENÉRICAS DE LA ACTIVIDAD CURRICULAR

- Capacidad de investigación.
- Capacidad de trabajo en equipo.
- Responsabilidad social y compromiso ciudadano.
- Valoración y respeto por la diversidad y multiculturalidad.

IV.2 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LA ACTIVIDAD CURRICULAR

- Posee un sólido conocimiento disciplinario, pedagógico y didáctico que le permite desenvolverse con autonomía y propiedad en el ejercicio docente en diferentes contextos educativos.
- Demuestra capacidades profesionales que le permiten aprender a aprender. Fomenta dichas habilidades en sus estudiantes de tal manera de promover la autorregulación de los aprendizajes.
- Fomenta y trabaja colaborativamente con la comunidad escolar y su entorno en la formación de ciudadanos.
- Se inserta en el debate educativo nacional a partir de los resultados de su trabajo colaborativo docente.
- Participa de la gestión institucional impulsando diversas estrategias orientadas al fortalecimiento de la comunidad educativa.
- Indaga sistemática, crítica y reflexivamente sobre su práctica pedagógica, confrontándola a la mirada de pares para mejorar su desempeño profesional.
- Apoya y orienta a sus estudiantes en su desarrollo integral tanto individual, grupal como social.
- Aplica diversas estrategias orientadas hacia el aprendizaje y desarrollo del pensamiento crítico - reflexivo de sus estudiantes.
- Está consciente del aporte de la educación a la vida de las personas y la importancia que tiene la formación de éstas en promover una positiva movilidad social.
- Genera un clima de respeto y confianza con sus estudiantes en el aula.
- Procura un ambiente de libertad en el que es posible el diálogo e incentiva relaciones de confianza e igualdad.
- Promueve el respeto y la solidaridad que deben mostrar sus estudiantes tanto dentro como fuera de la comunidad escolar.

V TEMÁTICAS O CONTENIDOS DE LA ACTIVIDAD CURRICULAR

En el taller se pondrán en circulación conceptos y vivencias en relación a la reflexión mancomunada, el trabajo en equipo, la participación, el respeto a la diversidad, la ciudadanía activa, entre otros, que potencien un proceso de toma de conciencia de sí y de la comunidad de la cual se forma parte, asumiendo la responsabilidad frente a las propias decisiones y sus consecuencias, propiciando la valoración de los potenciales personales y grupales para hacer del contexto escuela, un espacio de construcción permanente de vida cultural, social y política.

CONTENIDOS:

- **Unidad I. Escuela y formación de la vida democrática.**
 - Modelos formativos para la ciudadanía en las escuelas: Educación Cívica versus Formación Ciudadana
 - Nociones de ciudadanía para la formación escolar
 - Política pública y la ley 20.911
 - Estrategias de Formación Ciudadana.

- **Unidad II. Actores y organización para la democratización de las escuelas**
 - El liderazgo escolar a través de las jefaturas de curso: orientación respecto de la formación para la ciudadanía y la labor del profesor/a en ese sentido desde las necesidades de la comunidad escolar.
 - Apoderados y centro de PPAA
 - Estudiantes y Centro de AA.

- **Unidad III. El Consejo de Curso**
 - Su historia
 - El Consejo de Curso hoy: significados curriculares y como espacio democrático-formativo.
 - Abordaje didáctico para potenciar el Consejo de Curso.

- **Unidad Transversal. Diseño de proyectos**
 - Fundamentación holística práctico-teórica de sus proyectos pedagógicos para el consejo de curso y la formación ciudadana.
 - La importancia de la toma de decisiones: análisis de condiciones de desempeño.
 - Reflexión Crítico-comunitaria y diálogo interdisciplinario de las experiencias de práctica y acciones pedagógicas y evaluación desde estas desde el posicionamiento social, político y cultural del pedagogo.

VI METODOLOGÍA DE LA ACTIVIDAD CURRICULAR

El Taller está inserto en la práctica profesional de los y las estudiantes y se constituye en un espacio dialógico, problematizador e indagativo de reflexión teórico- práctico de su acción docente. El trabajo se realiza a través de seminarios de discusión, trabajos en equipo, análisis de las propias actuaciones pedagógicas y diseño de proyectos para una intervención transformadora de su espacio de práctica desde el enfoque de investigación acción participativa.

VII EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD CURRICULAR

Evaluaciones:

- Talleres: actividades en clases **(10%)**
- **FASE I:**
 - Diagnóstico de las prácticas de Jefatura Y Consejo de Curso: presentación y reporte de evidencia **(30%)**
- **FASE II:**
 - Diseño de investigación-acción. Implementación. **(30%)**
- Presentación del proceso de investigación-acción, implementación y reflexiones críticas, autocrítica sobre el rol docente y la formación ciudadana. **(30%)**

Requisitos de aprobación:

ASISTENCIA (100%): La asistencia de los y las estudiantes a las actividades curriculares será obligatoria, exigiéndose como mínimo un 90% a las clases y actividades del taller y el 100% a la práctica. El no cumplimiento de la asistencia mínima establecida será causal de reprobación en la actividad curricular correspondiente (Artº10, a)

La asistencia a las evaluaciones en las fechas fijadas será obligatoria. El(la) estudiante que no se presente obtendrá nota uno (1,0) en dicha evaluación. En casos debidamente justificados, el Comité Académico podrá autorizar una nueva fecha para efectuarla (Aº10, e).

NOTA DE APROBACIÓN MÍNIMA (Escala de 1.0 a 7.0): La nota mínima de aprobación de una asignatura o actividad curricular será cuatro (4,0). (Aº10, b).

La asistencia a las evaluaciones en las fechas fijadas será obligatoria. El o la estudiante que no se presente obtendrá nota uno (1,0) en dicha evaluación. En casos debidamente justificados, el Comité Académico podrá autorizar una nueva fecha para efectuarla. (Aº11, d).

VIII. BIBLIOGRAFÍA

a) Obligatoria

-Freire P. (1997). *Pedagogía de la autonomía, saberes necesarios para la práctica educativa*. Buenos Aires: Siglo XXI.

-Giroux, H. (2003). *La escuela y la lucha por la ciudadanía*. México: Siglo XXI.

-Magendzo, A. y Gazmuri, R. (2018). La educación del ciudadano: pensar un currículum para la vida democrática, en: Alejandra Arratia y Luis Osandón (Eds.), *Políticas para el Desarrollo del Currículum: Reflexiones y Propuestas*. Santiago: Unidad de Currículum y Evaluación, Ministerio de Educación y UNESCO.

-Soto, P. (2001). Una mirada al tradicional consejo de curso en la Educación Media. *Revista Docencia* 47-58.

-Touraine, A. (2000) *¿Podremos vivir juntos? Iguales y diferentes*. México: Fondo de Cultura Económica.

b) Bibliografía complementaria

-Batallán G, Campanini S. (2008). La participación política de niñ@s y jóvenes-adolescentes. Contribución al debate sobre la democratización de la escuela. *Cuadernos de Antropología Social*, 28, 85–106.

-Carafi E, et al. (2009). *Guía Metodológica para trabajar la convivencia escolar en reuniones de apoderados y apoderadas*. Núcleo Educación, FACSÓ. Universidad de Chile.

-Cortina, A. (1997). *Ciudadanos del mundo*. Madrid: Alianza

-Elliott J. (1994). *La investigación-acción en educación*. Madrid: Morata.

-Inzunza J. (2003). Los centros de alumnos de enseñanza media: La ciudadanía del mundo feliz. *Revista última década* 18, 153-173.

-Llaña M. & Romeo J. (2002). *Participación ¿interacción o acatamiento?* Santiago: FACS, Universidad de Chile.

-Ministerio de Educación, Chile (2016). *Orientaciones para la elaboración del Plan de Formación Ciudadana*. Santiago: MINEDUC.

-Pérez Gómez, A. (2004). *La cultura escolar en la sociedad neoliberal*. Madrid: Morata.

-Ramis, A. (2018). Ciudadanía, convivencia, organización y cultura escolar. En A. Ramis & C. Rodríguez (Comps.), *Educación y democracia: formación ciudadana para la escuela de hoy*. San Salvador: INFOD.

-Villalobos, A., Cuevas, S. & Carrasco, D. (2018). El consejo de curso y la formación ciudadana: un espacio natural del profesor orientador. *Revista de Orientación Educativa*, 32(61), 79-94.

-Zemelman H. (1992). Educación como construcción de sujetos sociales. *Revista La Piragua* 5, 12-18.